

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRAVENTA DE MEMBRESÍA PARA EL ACCESO A LA COMUNIDAD GAME CHANGERS.

Al aceptar los Términos y Condiciones de Compraventa de membresía para pertenecer a la comunidad de emprendedores Game Changers (en adelante los "T&C"), el Comprador, GAME CHANGERS GROUP, y el Productor se obligan en los siguientes términos:

1. DECLARACIONES DEL COMPRADOR.

El "Comprador", entendido como la persona que adquiere una membresía a través de Hotmart, Game Changers y/o otras plataformas, comprende y acepta que:

1.1. El club de emprendedores Game Changers deja de presente que utiliza el portal de pagos denominado "Hotmart" que a su vez se encarga de generar la facturación y emitir la membresía física y/o digital para otorgar acceso al club de emprendedores Game Changers (en adelante "El club")

1.2. Game Changers es conocido en el ámbito de los negocios digitales, innovación, el networking y el emprendimiento y que de esa manera se indican en la información brindada a los futuros miembros del club.

1.3. Game Changers Group es el promotor del evento denominado "Game Changers Fest" y es consciente que pueden presentarse situaciones que tengan como objeto la modificación, aplazamiento, cancelación, cambios de precios, reprogramación, calidad de contenidos, actos o consecuencias que se deriven del Evento, el organizador manifiesta que de presentarse alguna de las situaciones discriminadas con anterioridad el equipo de producción del evento enviará comunicación a la opinión pública en general y a la comunidad usuaria notificado en debida forma los motivos de la reprogramación, aplazamiento, cancelación y/o cualquier circunstancia que afecte el normal desarrollo del evento, buscando alternativas idóneas de solución para los consumidores finales.

1.4. Toda la información de las conferencias, talleres y eventos estará publicada en la página web de Game Changers, como número de membresías, ubicaciones, valor de la membresía, condiciones de acceso, fechas, horas, y demás características del Evento, ha sido suministrada, por lo que la decisión de compra de los miembros se ha basado en ello.

1.5. Toda información relacionada con el evento será publicada por Game Changers Fest en sus canales oficiales.

1.6. La compra de la membresía está sujeta a la aprobación y verificación de la transacción por parte del banco, o entidad financiera, a través de la cual el Comprador miembro realice la compra, así como a la verificación de los datos.

1.7. Game Changers Fest no controla de ninguna forma las páginas de los medios de pago o pasarelas de pagos a través de las que se realizan las transacciones. En este sentido, Game Changers Fest, ni Game Changers Group serán responsable por el tratamiento de la información que el Comprador suministre a estas páginas, a los medios de pago o a las entidades financieras para la realización de dichas transacciones. Estos últimos son responsables en los términos y condiciones propios informados en sus páginas.

1.8. Cuando la compra de membresía finalice exitosamente, se enviará al correo electrónico aportado por el Comprador la factura por parte de Hotmart detallada por conceptos y el número de confirmación de la factura correspondiente.

1.9. Por razones de seguridad, únicamente podrán ejercer los derechos establecidos en los T & C y la legislación vigente aplicable, quienes acrediten que son los titulares de la cuenta o acrediten la compra efectiva de sus membresías o el titular del producto financiero que la realizó la compra final.

1.10. Game Changers Fest solicitará al miembro del club los datos personales y su correo electrónico con el fin de asociar la cuenta del miembro en su base de datos cumpliendo siempre con su política de tratamientos personales.

1.11. En caso de que el comprador realice un abono del cincuenta por ciento (50%) del valor de la membresía acepta y reconoce expresamente que deberá pagar el monto total al cien por ciento (100%) para disfrutar cabalmente beneficios de la comunidad de emprendedores Game Changers.

1.12. En caso de existir una conferencia, panel y/o taller para miembros del club de la comunidad Game Changers y se haya realizado el abono discriminado en el numeral 1.11. de los "T&C", el comprador deberá pagar el cien por ciento (100%) de la membresía con una antelación de treinta días (30) calendario antes de la fecha de realización del evento, conferencia, taller o panel para disfrutar cabalmente de los beneficios incorporados a la membresía.

1.13. El comprador entiende, acepta y reconoce expresamente que al realizar cualquier clase de abono este no será reembolsable ni se hará devolución del dinero bajo ningún concepto, salvo que notifique el derecho de retracto en el tiempo y forma discriminada en presente documento de conformidad a la legislación aplicable y el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).

2. CONDICIONES PARA LA ENTRADA AL EVENTO.

2.1. La entrada a la comunidad de emprendedores Game Changers Group, a las conferencias, material gráfico y audiovisual, talleres y/o eventos de la comunidad estará condicionada a la presentación de la membresía (física o digital) válida, y a la revisión de seguridad del asistente y sus objetos por el personal de seguridad. El personal de seguridad podrá negar el acceso al Evento cuando tenga fundamento razonable para ello.

2.2. La membresía sólo será válida para los eventos en la fecha, ubicación y hora que en ella se indica.

2.3. Se negará el acceso si la membresía no es válida o si no se cumplen las reglas del evento en relación con los objetos personales que pueden ingresar.

2.5. El Comprador deberá conservar en todo momento durante el evento su acreditación y membresía.

3. ENTREGA DE MEMBRESÍA.

3.1. Si el Comprador selecciona el servicio "pick-up", tiene la opción de recogerla hasta un día antes del Evento directamente en los puntos de venta autorizados, o en la taquilla el día del Evento. Así mismo, por seguridad, el Comprador acepta que solamente se le entregará la membresía al titular de la tarjeta con que se realizó el pago. Al momento de recoger las membresías se deberá contar con lo siguiente:

a) El número de confirmación de compra (proporcionado al finalizar la compra).

b) La tarjeta de crédito o débito con la que se realizó la compra.

c) El documento de identidad vigente del titular tarjetahabiente (cédula, DNI o pasaporte vigente).

d) Si no se presentan los documentos anteriores no se entregará la membresía.

3.2. Si el Comprador selecciona el servicio "Electronic-membresía", podrá acceder a su cuenta de usuario creada en el sitio web de Game Changers Fest para descargarla. La membresía se generará en formato PDF y se podrá imprimir o exhibir digitalmente para presentarla al personal autorizado. En caso de que el Comprador imprima la membresía, la impresión deberá ser legible, por lo que se recomienda evitar doblar o arrugar la membresía, para que el código de barras o QR pueda ser leído por el sistema.

3.3. Cuando una membresía sea registrada por el lector electrónico al momento del ingreso al Evento automáticamente se impedirá la aprobación para el ingreso de copias de esa membresía y se negará el acceso así se acredite como el Comprador. El Comprador es responsable por el mal uso, la pérdida y la copia de la

membresía. Se recomienda proteger el archivo descargado y la membresía impresa en un lugar seguro para evitar situaciones como la descrita.

4. CARGO POR SERVICIO.

4.1. El Comprador entiende y acepta que, para la adquisición de la membresía, Hotmart y Game Changers Fest es un mero intermediario que presta el servicio de generación de membresía y atención al usuario y se obliga a:

- a) Procesar en el sistema la compra realizada por el Comprador.
- b) realizar el proceso de registro del Comprador de manera adecuada.
- c) Brindar la conservación y seguridad de las condiciones seleccionadas para cada una de las membresías adquiridas por el Comprador.
- d) Generar los mecanismos para evitar la suplantación del comprador.
- e) Poner a disposición del Comprador todo el soporte de servicio al cliente de manera continua, y todos los canales de información de Game Changers Fest para mantenerlo enterado de los acontecimientos, condiciones, restricciones, modificaciones, detalles y datos generales relacionados con el Evento para que pueda acceder a la información completa requerida.
- f) Atender todas las peticiones, quejas, y reclamos presentados por el Comprador en un término que no podrá superar los treinta (30) días hábiles. Si el Comprador presenta una petición, queja o reclamo, Game Changers Fest enviará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes una comunicación electrónica informando el número de su radicado.
- g) Generar y entregar la membresía para el acceso al Evento de acuerdo con la modalidad seleccionada por el Comprador.

4.2. Que la prestación de los anteriores servicios podría generar un Cargo por Servicio de membresía como remuneración de Game Changers Fest, el cual es diferente del importe de acceso al Evento, al servicio de compraventa de membresía y atención al cliente diferente al Evento, pese a que son servicios que se complementan y son prestados por personas jurídicas independientes.

4.3. El Cargo por Servicio de membresía y su valor se informan al Comprador en el proceso de compra, y en la membresía. Le corresponde al Comprador de la membresía decidir de forma libre y voluntaria si acepta estos términos y condiciones de pago del valor correspondiente con el fin de obtener los beneficios a los que Game Changers se obliga y que se enuncian en el numeral 4.1. de los T&C.

5. SERVICIOS ADICIONALES.

5.1 El Comprador reconoce y acepta que la membresía que incorpora los beneficios de ingresar a eventos, conferencias, talleres y al club de emprendedores game changers, se generará a través de alguna de las siguientes modalidades, las cuales podrán estar habilitadas o no de acuerdo con las características propias de cada Evento, y serán comunicadas al Comprador en la información de cada Evento a los miembros del club:

- a) Pick-Up: alternativa que permite recoger una membresía física en puntos de venta autorizados y/o taquilla del Evento.
- b) Electronic membresía: alternativa que permite descargar la membresía, desde la cuenta de Game Changers Fest, para ser exhibida, impresa o desde su dispositivo inteligente, al ingreso del Evento.
- c) Live Access: alternativa que permite acceder al Evento en línea (Game Changers Fest LIVE) a través de tu cuenta en Game Changers Fest .

5.2. El Comprador asumirá el valor correspondiente al método de entrega y tipo de membresía, por cada una de las transacciones con independencia del número de membresía que adquiera en la transacción, de acuerdo con la modalidad que haya seleccionado y el costo informado.

6. OTROS COBROS.

6.1. El Comprador deberá asumir el costo adicional que se genere si realiza el pago a través de plataformas que cobren comisión por su servicio.

7. DERECHO DE RETRACTO Y REVERSIÓN DE PAGO.

7.1. En todas las ventas de las membresías o asistencia para Eventos realizados por medio del Call Center y sitio web de Game Changers Fest, el Comprador tendrá derecho a retractarse de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).

Si el Comprador decide ejercer el derecho de retracto, deberá solicitarlo a través del Centro de Atención Telefónica de Game Changers Fest para que se termine el contrato de compraventa de la membresía y se reintegre el dinero pagado.

El Comprador tendrá un término máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la celebración del contrato de compraventa de membresía para ejercer el derecho de retracto y deberá devolver las membresías a Game Changers Fest por los mismos medios y en las mismas condiciones en que la recibió. No aplica el derecho de retracto cuando la membresía se compra dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la realización del Evento, y no operará la devolución de dinero, ni la devolución de saldos entregados por concepto de abono.

7.2. De conformidad con el artículo 51 de la Ley 1480 de 2011 y 2.2.2.51.2 el Decreto 1074 de 2015 y demás disposiciones legales aplicables, la Reversión de Pagos aplica únicamente solo para pagos realizados por medio de tarjeta de crédito, débito u otro instrumento de pago electrónico, en el sitio web o Call Center de Game Changers Fest en Colombia podrán reversarse cuando se cumplan las causales establecidas en dicha normatividad.

7.3. Para hacer efectiva la reversión como consumidor, el Comprador debe seguir a cabalidad el procedimiento para tal efecto, y el formulario suministrado por Game Changers Fest para tal fin.

7.4. El Comprador comprende y acepta, que una vez efectuada la devolución de dinero objeto de reversión de pago o del ejercicio del derecho de retracto, el saldo se verá reflejado en el producto financiero del Comprador en el término establecido por la entidad financiera.

7.5. En el caso de que el comprador haya realizado un abono por concepto de anticipo y exista un evento del club de emprendedores Game Changers, el comprador reconoce y acepta expresamente que deberá pagar la suma total de la membresía y/o valor del ticket según sea el caso antes de 30 días calendarios a la realización de la actividad, evento conferencia o taller, en caso de no efectuar el pago total en el término establecido para tal fin, no se hará devolución de dinero por ningún concepto.

8. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y CAMBIOS.

8.1. Garantía Legal: Game Changers Fest se compromete sólo en los siguientes casos con el Comprador a devolver el precio pagado por la compra de la membresía de acceso la comunidad game changers, conferencia, taller y/o al evento:

a) Al ejercer el derecho de retracto o la opción de reversión de pago según lo previsto en los artículos 47 y 51 de la Ley 1480 de 2011, y las disposiciones concordantes.

b) En caso de cancelación del Evento (entendiéndose cuando éste no se haya iniciado). El Comprador deberá seguir el procedimiento que Game Changers Fest señale para solicitar su reembolso.

c) En caso de que el Evento sea pospuesto y/o se re programe su fecha o lugar de realización. El Comprador deberá seguir el procedimiento que Game Changers Fest señale para solicitar su reembolso en el plazo indicado por Game Changers Fest. Si habiendo transcurrido el tiempo hasta la nueva fecha programada, sin que se haya solicitado el reembolso, se entenderá que el Comprador está conforme con la nueva fecha programada, y no procederá el reembolso.

8.2. En ningún otro caso Game Changers Fest realizará cambios o devoluciones.

8.3. El Comprador comprende y acepta que no son causales de devolución del dinero:

a) El no ingreso al Evento por razones no atribuibles al organizador o Game Changers Fest.

b) Las solicitudes de devolución justificadas en el desconocimiento de la información suministrada por Game Changers Fest, el organizador o en los Términos y Condiciones aceptados.

c) Por pérdida, deterioro o destrucción de la membresía. Será responsabilidad del Comprador cuidar y resguardar su membresía. Excepcionalmente, cuando el Comprador pruebe que efectuó la compra de membresía, ninguna persona haya ingresado al show y sea posible anulación de la membresía pérdida, deteriorada o destruida, se podrá efectuar el cambio.

8.4. Si el Evento se cancela, pospone, o suspende (cuando haya iniciado y no se pueda continuar) por causa de fuerza mayor, caso fortuito, o impedimentos legales o materiales, no procederá el reembolso.

8.5. Son hechos ajenos a Game Changers Fest y no generan devolución del valor de la membresía pagado por el usuario: (i) la enfermedad, incapacidad, cirugías, los conflictos familiares y de pareja, o el fallecimiento del Cliente o un familiar de aquel; (ii) la cancelación de vuelos o reservas de hoteles, (iii) los Eventos de fuerza mayor que no impidan la realización del Evento.

8.6. El no pago del valor total de la membresía.

8.7. El incumplimiento de los T & C por parte del Comprador anula la garantía legal.

9. DEVOLUCIÓN DEL CARGO POR SERVICIO.

9.1. Solamente se hará la devolución o reembolso del cargo por servicio en caso de que:

a) El Comprador ejerza el derecho de retracto (en los términos del art. 47 del Estatuto del Consumidor);

b) Cuando opere la reversión del pago (en los términos del art. 51 del Estatuto del Consumidor) siempre y cuando la causa de devolución no sea atribuible al Productor del Evento.

c) Si Game Changers Fest incumple sus obligaciones como operador de membresía y que, como consecuencia de ello, el Comprador solicite la devolución del dinero.

10. TRANSFERENCIA DE MEMBRESÍA.

El usuario que recibe una membresía transferida declara y acepta lo siguiente:

10.1. Comprende que la herramienta de transferencia de membresía no es un mecanismo para la reventa de membresía.

10.2. Comprende que el uso de la herramienta de transferencia para actividades de reventa de membresía constituye un uso no adecuado de la plataforma, el cual anula la garantía legal y podría incluso anularla .

10.3. Comprende que el titular del medio de pago por el que se adquiere la membresía tiene la calidad de consumidor, por lo que puede ejercer el derecho de retracto ante las entidades financieras en los términos del Estatuto de Protección al Consumidor y sus decretos reglamentarios.

10.4. Comprende que en caso de que el titular del medio de pago por el que se adquiere la membresía transferida ejerza el derecho de retracto ante su entidad financiera y/o medio de pago conforme a la ley, Game Changers Fest procederá a cancelar las membresías transferidas.

10.5. Comprende que, si no se paga el valor de las membresías por cualquier causa, se cancelaran las membresías transferidas por incumplimiento al contrato de compraventa de membresía.

10.6. La membresía es única e intransferible siendo esta la regla.

11. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN VERAZ, EXACTA Y COMPLETA.

11.1. El Comprador se obliga a suministrar información veraz, exacta y completa en el proceso de compra del servicio de membresía. En caso de suministrar información falsa, inexacta o incompleta, se anulará la garantía por incumplimiento de los T&C, sin perjuicio de las acciones penales que se puedan iniciar, en caso de ser procedentes.

12. NORMATIVA APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1. Las compras efectuadas en el sitio web Game Changers Fest se realizan de acuerdo con estos T&C, la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de Game Changers Fest, y según la normativa colombiana, principalmente las leyes 527 de 1999 (acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales) y 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).

12.2. En caso de presentarse un conflicto entre el Comprador y Game Changers Fest, éste presentará una reclamación por escrito informando el hecho originador de la inconformidad. Esta solicitud deberá realizarse en el módulo de recepción de Peticiones Quejas y Reclamos al correo electrónico info@gamechangers.com.co

12.3. Game Changers Fest revisará la solicitud enviada por escrito y dará respuesta formal dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud.

12.4. Si agotada la etapa anterior el conflicto no se logra resolver, las partes aceptan someter la controversia a la jurisdicción ordinaria de la República de Colombia.

En señal de aceptación de los términos y condiciones previstos en el presente Contrato, el Comprador decide continuar con la compra de membresía para la asistencia al Evento.

CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL COBRO POR COMPRA DE MEMBRESIA CELEBRADO ENTRE GAME CHANGERS GROUP Y EL COMPRADOR DE MEMBRESÍA.

Entre: GAME CHANGERS GROUP., sociedad legalmente constituida bajo las normas de la República de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. e identificada con el NIT 901.472.499 tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante se denominará “La comunidad Game Changers”, de una parte; y por la otra,

La persona natural que se encuentra adelantando el proceso de compraventa de membresía para el acceso a la comunidad de emprendedores game changers, quien en adelante se denominará el “Comprador de membresía”; hemos decidido celebrar el presente Contrato de Aceptación de los Términos y Condiciones del Cobro por compra de membresía (“Contrato”) conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO: En virtud del Contrato, el Comprador de la membresía pagará el precio correspondiente a la compra de membresía para el acceso a la comunidad de emprendedores Game Changers.

CLÁUSULA SEGUNDA. – PAGO Y COMPRA DE MEMBRESÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD GAME CHANGERS. El Comprador de membresía entiende, reconoce y acepta que, de corresponder a su voluntad, pagará al mismo tiempo el cargo por la compra de membresía y el importe de acceso al evento, conferencia, taller y/o panel, dos beneficios que se complementan y podrían ser prestados por personas jurídicas independientes.

CLÁUSULA TERCERA. – INFORMACIÓN DEL CARGO POR SERVICIO: En caso de presentarse cargo por servicio su valor se informan permanentemente al Comprador de la membresía en el proceso de compra, y le corresponde al Comprador de la membresía decidir de forma libre y voluntaria si acepta estos términos y condiciones del pago del valor correspondiente con el fin de obtener los beneficios por pertenecer al club de emprendedores Game Changers.

CLÁUSULA CUARTA. – COBROS ADICIONALES: El Comprador de membresía reconoce y acepta que la entrada para ingresar al club de emprendedores game changers se generará a través de alguna de las siguientes modalidades, las cuales podrán estar habilitadas o no de acuerdo con las características propias del club o de cada evento, conferencia, taller o panel y serán comunicadas al Comprador de la membresía en debida forma así:

- a. Pick-Up: alternativa que permite recoger la membresía y/o una entrada física en puntos de venta autorizados y/o taquilla del evento.
- b. Electronic membresía: alternativa que permite descargar el acceso al club de emprendedores game changers, desde la cuenta de Game Changers, para ser exhibida, impresa o desde su dispositivo inteligente, al ingreso a eventos físicos o virtuales según corresponda en la gama de beneficios adquiridos en la membresía.
- c. Live Access: alternativa que permite acceder al evento en línea (Game Changers Fest LIVE) a través de tu cuenta en Game Changers.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Comprador de membresía asumirá el valor correspondiente al método de entrega y tipo de membresía, por cada una de las transacciones con independencia del número de membresía que adquiera en la transacción, de acuerdo con la modalidad que haya seleccionado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Comprador de membresía deberá asumir el costo adicional que se genere si realiza el pago a través de plataformas que cobren comisión por su servicio.

CLÁUSULA QUINTA. – DESTINACIÓN INMEDIATA DEL PAGO POR COMPRA DE MEMBRESÍA: Los beneficios integrados en la membresía se prestarán desde que la transacción de compra es aprobada y verificada por las pasarelas o portales de pagos correspondientes, razón por la cual tan pronto el valor es causado y recaudado se destina de forma inmediata a la ejecución de los beneficios y de las obligaciones de dar por parte del club de emprendedores Game Changers.

CLÁUSULA SEXTA. – CONDICIONES PARTICULARES DE LA ENTRADA EN CASO DE EVENTOS, TALLERES Y CONFERENCIAS:

6.1. El Comprador de membresía reconoce que el productor o promotor del evento es el único responsable por su ejecución (calidad, producción, seguridad, distribución de asientos, visibilidad, y en general cualquier situación relacionada con la producción y/o realización).

6.2. Los beneficios del club Game Changers se limitan a los términos del presente contrato y especialmente los beneficios adquiridos por el tipo de membresía las cuales incorporan beneficios de acceso a eventos físicos o virtuales según corresponda siempre que las entradas sean adquiridas en sus centros y medios autorizados.

6.3. El Comprador de membresía considerará situaciones tales como condiciones de salud, embarazos o discapacidad, al momento de realizar su compra, asumiendo los riesgos que puedan derivarse de un evento con afluencia masiva.

6.4. Para ingresar a los eventos, conferencias o talleres del club se debe presentar una membresía válida (sin tachones, raspaduras ni enmendaduras) en la fecha, localidad y hora indicada. El personal autorizado revisará la membresía y ticket para el ingreso al evento. Se negará el acceso si la membresía no es válida o si no se cumplen las reglas del evento en relación con los objetos personales que pueden ingresar. El Comprador de membresía deberá conservar en todo momento durante el evento..

6.5. La membresía no está sujeta a cambios, cancelaciones y reposición, por lo que su costo y cargos adicionales no serán reembolsables por ninguna circunstancia. En caso de pérdida, deterioro o robo de la membresía, no habrá lugar al reembolso de la misma.

6.6. Si el evento, conferencia y/o taller del club de emprendedores Game changers se cancela totalmente antes de su iniciación, el Comprador de membresía seguirá el procedimiento que Game Changers determine en sus canales oficiales para este caso.

6.7. Si el evento, conferencia, taller y/o panel del club de emprendedores Game Changers se pospone por el cambio de fecha, el Comprador de membresía seguirá el procedimiento que Game Changers determine en su canales oficiales para efectos de dar a conocer la nueva fecha y lugar de realización del evento.

6.8. Si el evento, conferencia, taller y/o panel del club de emprendedores Game Changers se cancela, pospone, o suspende (cuando haya iniciado y no se pueda continuar) por causa de fuerza mayor, caso fortuito, o impedimentos legales o materiales, no procederá el reembolso.

6.9. Los reembolsos descritos en esta cláusula no incluyen el valor pagado por el acceso a los beneficios de membresía prestado por Game Changers, cuando se hayan ejecutado las obligaciones de dar previstas a su cargo.

CLÁUSULA SÉPTIMA. – OBLIGACIONES DE GAME CHANGERS: Sin perjuicio de otras obligaciones, Game Changers se obliga a lo siguiente:

7.1. Validar en el sistema de la plataforma Hotmart la compra realizada por el Comprador de membresía.

7.2. Realizar el proceso de registro del Comprador de membresía de manera adecuada.

7.3. Prestar los beneficios adquiridos por el Comprador de membresía.

7.4. Generar los mecanismos para evitar la suplantación del Comprador de membresía.

7.5. Poner a disposición del Comprador de membresía todo el soporte de servicio al cliente de manera continua, y todos los canales de información de Game Changers para mantenerlo enterado de los acontecimientos, condiciones, restricciones, modificaciones, detalles y datos generales relacionados con el club de emprendedores game changers, eventos, talleres y/o conferencias para que pueda acceder a la información completa requerida.

7.6. Atender todas las peticiones, quejas, y reclamos presentados por el Comprador de membresía en un término que no podrá superar los 30 días hábiles. En el evento en que el Comprador de membresía presente una petición, queja o reclamo, Game Changers enviará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes una comunicación electrónica informando el número de su radicado.

7.7. Generar y entregar el acceso y los beneficios al club de emprendedores game changers de acuerdo con la modalidad seleccionada por el Comprador de membresía.

PARÁGRAFO: En el evento en que Game Changers incumpla las obligaciones de dar a su la entrega del acceso y los beneficios de la membresía, esta se obliga, por concepto de efectividad de la garantía legal, a buscar fórmulas de arreglo que compensen al comprador de la membresía. En este sentido, el Comprador de membresía deberá enviar una petición a Game Changers informando: (i) La discriminación de la membresía adquirida con su correspondiente factura; (ii) el incumplimiento motivado y detallado de las obligaciones de dar por parte Game Changers; y, (iii) la solicitud puntal de criterios de inconformidad y sus pretensiones.

CLÁUSULA OCTAVA. – OBLIGACIONES DEL COMPRADOR DE MEMBRESÍA: Con la aceptación de los términos y condiciones de este Contrato, el Comprador de membresía se obliga a lo siguiente:

8.1. Leer por completo los términos y condiciones del Contrato.

8.2. Aceptar que conoce los términos y condiciones del Contrato.

8.3. Pagar el valor por la compra de la membresía.

8.4. Una vez pagado el valor de la membresía no solicitar la devolución de ese valor debido a que Game Changers ya lo ha destinado para la ejecución de sus actividades complementarias y beneficios.

8.5. Presentar las peticiones, quejas y reclamos que estime convenientes en el marco de los términos y condiciones de este contrato.

8.6. Suministrar información veraz en el proceso de compra del servicio de membresía.

8.7. Haber entendido con claridad y estar de acuerdo de manera libre y voluntaria con el clausulado del presente contrato en conjunto con los términos y condiciones en el contenido.

CLÁUSULA NOVENA. – DEVOLUCIONES: Con la aceptación de los términos y condiciones de este Contrato, el Comprador de la membresía reconoce que Game Changers solamente hará la devolución o reembolso en los eventos en que: (i) el Comprador de membresía ejerza el derecho de retracto (en los términos del art. 47 del Estatuto del Consumidor); (ii) cuando opere la reversión del pago (en los términos del art. 51 del Estatuto del Consumidor); (iii) en el evento en que Game Changers incumpla las obligaciones de dar enviando comunicación debidamente motivada donde el Comprador de membresía solicite la devolución del dinero.

CLÁUSULA DÉCIMA. – RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: En el evento en que se presente alguna diferencia entre Game Changers Fest y el Comprador de membresía, las partes intentarán resolver la controversia de manera directa y amigablemente antes de acudir a la jurisdicción ordinaria colombiana.

En señal de aceptación de los términos y condiciones previstos en el presente Contrato, el Comprador de membresía decide continuar con la compra para el acceso al club de emprendedores Game Changers.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACEPTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE MEMBRESÍA.

Con la aceptación de los siguientes términos y condiciones, el usuario que recibe la membresía transferida declara y acepta los siguiente:

1. Comprende que la herramienta de transferencia de membresía no es un mecanismo para la reventa de membresía, por lo que únicamente debe ser utilizada para transferencias entre la persona que compra y que este indique como beneficiario.
2. Comprende que el uso de la herramienta de transferencia para actividades de reventa de membresía constituye un uso no adecuado de la plataforma, el cual anula la garantía legal.
3. Comprende que el titular del medio de pago por el que se adquiere la membresía tiene la calidad de consumidor, por lo que puede ejercer el derecho de retracto ante las entidades financieras en los términos del Estatuto de Protección al Consumidor y sus decretos reglamentarios.
4. Comprende que en caso de que el titular del medio de pago por el que se adquiere la membresía transferida ejerza el derecho de retracto ante su entidad financiera y/o medio de pago conforme a la ley, Game Changers procederá a cancelar las membresías transferidas.
5. Comprende que, si no se paga el valor de las membresías por cualquier causa, se cancelaran las membresías transferidas por incumplimiento al contrato de compraventa de membresía.

Leído, comprendido y aceptado.